

La XXIIª edición del DRAE: algo más que una apuesta panhispánica

Marisa Regueiro

En el marco del II Congreso Internacional de la Lengua tuvo lugar la presentación de la XXII edición del nuevo Diccionario de la Real Academia Española. La obra presenta junto con un notable incremento de nuevos términos una importante depuración de términos que se encuentran en desuso. En el trabajo de elaboración han intervenido activamente junto con los organismos especializados de la Academia española, las Academias de los distintos países americanos. El resultado que se presenta no es algo definitivo sino un registro del estado de la lengua española a fecha de hoy.

¿Cómo habrá de ser esa obra magna, que ofrezca al mundo por primera vez la totalidad de nuestro patrimonio lingüístico...?

Julio Casares

En el marco del II Congreso Internacional de la Lengua, en Valladolid, tuvo lugar la presentación del nuevo *Diccionario de la Real Academia Española*, la XXIª edición. Los medios de comunicación se hicieron eco –un eco repetido, salvo honrosas excepciones– de algunas novedades respecto de la anterior, de 1992, y sirvieron de caja de resonancia para las voces críticas. Desde 1783, en que la RAE inició la publicación en un volu-

men único, sin *autoridades*¹, con el propósito de ser un *diccionario práctico*, las sucesivas ediciones² han sido siempre objeto de críticas, unas veces con razón, otras sin ella, y de signo contrario: por demasiado liberales o por excesivamente restrictivas, respecto de neologismos, tecnicismos, vulgarismos, dialectalismos y voces tabuizadas. Ante una obra tan esperada, con el valor normativo que le asigna la sociedad, y por el esfuerzo que supone su elaboración, no caben ni las precipitadas valoraciones –asombra la rapidez con que se señalan fallos– y menos aún los juicios parciales. Es menester acercarse con cuidado y objetividad para *detectar* las novedades que respecto de la anterior versión aporta; y sólo después de un contraste que, honradamente, no puede pretender la exhaustividad,

¹ El *Diccionario de Autoridades*, primer diccionario académico, constituye, al decir de muchos, un verdadero *milagro*, por las dificultades que los primeros académicos tuvieron que afrontar para publicar sus seis volúmenes en un tiempo récord, dada la magnitud de la empresa: 1726 (letras A y B), 1729 (C), 1732 (D, E, F), 1734 (G-N), 1737 (O-R) y 1739 (S-Z).

² Con el título de *Diccionario de la Lengua Castellana*, en el siglo XVIII se publicaron las ediciones de 1783 (2^o) y la de 1791. En el XIX y en el XX, las ediciones de 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899, 1914, 1925, 1936, 1947, 1956, 1970, 1976 (reimpresión de la anterior), 1992.

valorar lo mejorable así como lo mejor. Pero también conviene considerar el carácter mismo de las críticas, que no son tan originales como pretenden sus portavoces.

Sobre el caudal léxico

Con cada nueva edición, se aplauden o se ponen en entredicho las incorporaciones al léxico. En la XXII^a edición, 11.425 de los 88.014 artículos del total. La valoración de un diccionario por su gran caudal es tan general, tan antigua y contagiosa como un tópic: se repite desde los inicios de la lexicografía no académica comercial, con el *Panlético*, publicado en 1842 por Juan Peñalver, quien denunciaba –y se proponía superar– las deficiencias del diccionario académico de 1837, en especial y a su juicio, la cortedad de su repertorio y la mala calidad de sus definiciones. Aunque Peñalver no pudo completar su ambicioso proyecto³ de

³ Peñalver aspiraba a elaborar una magna obra inspirada en la del francés Boiste-Nodier (1832). El primer lexicógrafo comercial proclamaba desde el mismo título su desmesurada ambición: *Panlético, diccionario universal de la lengua castellana; el diccionario de la rima; de los sinónimos; vocabulario de varones ilustres; de la fábula; gramática en una tabla sinóptica, con el tratado de los tropos; vocabulario de medicina; vocabulario de historia natural; de geografía; lexicología; vocabulario etimológico; la ciencia nueva,*

no sólo hacer un diccionario de la lengua castellana, sino formar un tratado que resuelva todas las dificultades que pueden ocurrir sobre el lenguaje, es decir, sobre la casi totalidad de los conocimientos humanos, el mito de la cantidad se consolidó en las críticas a la Academia y en la lexicografía comercial. Subyace a muchas de las que todavía hoy recibe cada DRAE, cuando se reclama la presencia de tales o cuales vocablos, o algún conjunto de conceptos, ausentes del repertorio, ausencia que se identifica, lisa y llanamente, con defecto⁴. Entre los artículos y las acepciones (casi 25.000)

nunca un repertorio lexicográfico responderá a todas las expectativas ni será perfecto en cuanto a su extensión

o ontología y logística. Aparte del tomo de diccionario de la lengua, sólo publicó el *Diccionario de sinónimos* redactado por Olivé y López Pelegrín; y el *Vocabulario de la fábula*, redactado por el último.

⁴ En el prólogo a su *Diccionario de 1843*, la Academia ya deja constancia de este tipo de críticas y se defiende de ellas: *Este es el objeto primordial del Diccionario, dar a conocer las palabras propias y adoptivas de la lengua castellana, sancionadas por el uso de los buenos escritores; pero muchos no lo entienden así, y cuando no encuentran en el Diccionario una voz <...>, en vez de inferir que no es legítima, lo que infieren es que el Diccionario está diminuto (defectuoso).*

que se añadieron en la edición que nos ocupa, no faltan palabras del habla viva más reciente, como *mogollón*, *molar*, *flipar* o *pasota*, entre otras muchas. Pero tampoco faltó, incluso por parte de quienes rechazaron la prontitud con que se dio entrada a estos términos de posible vida efímera, la reclamación por las ausencias de *papear* («comer»), *buga*, *chorreo*, *zulo* —que efectivamente no se incluyen—, o de *sobar* («dormir»), *yonqui*, *bote* (de la lotería) que sí están en esta edición.

Nunca un repertorio lexicográfico responderá a todas las expectativas ni será perfecto en cuanto a su extensión —el léxico es material demasiado escurridizo, por vivo, por dinámico y por ilimitado—; pero lo que se repite es el sentido de la censura. Sostener que la Academia es remisa a integrar nuevos términos o acepciones es ignorar que, desde sus orígenes y frente a los criterios seguidos en otros países de Europa, la *Española* tuvo una actitud mucho menos restrictiva de lo que suele atribuírsele, porque comprendió «que en España los límites entre lengua escrita y lengua hablada han sido casi siempre fluctuantes y borrosos, la diferenciación entre lo popular y lo culto ha tenido escasa consistencia y la creación de una lengua común precede, más

bien que de la elevación al rango literario de una concreta variedad local, de la paulatina fusión de variedades geográficas en una especie de coiné lingüística constantemente retroalimentada, en el plano léxico, desde los diversos ámbitos territoriales del idioma»⁵.

No debemos extrañarnos, por tanto, de la presencia de términos del argot juvenil, como *calimocho*, *jamacuco*, *litrona* o *emporrarse*, por más que no nos gusten las reali-

*el panhispanismo gana en la
práctica, mediante la
consideración de los corpora
americanos proporcionados
por los propios americanos*

dades designadas; o de coloquialismos como *currante*, *flipar*, *jopé*, *pasota*, *pucelano*, *sacaperras*, *tapear*, de sobra presentes en la literatura y en los medios de comunicación que, a su vez, las extienden universalmente con facilidad. Aunque la cantidad no es un criterio de excelencia en lexicografía, es innegable su presencia en estos reproches. No se trata de acumular términos para hacer más rico

⁵ GILI GAYA, S.: "La Lexicografía académica del siglo XVIII", en *Cuadernos de la Cátedra Feijóo*, nº 14. Universidad de Oviedo, 1963.

el aluvión: la selección es imprescindible, sobre todo en el DRAE, de más de dos siglos de adiciones. En esta dimensión, hemos de reconocer que en la XXII^a edición se ha hecho también un esfuerzo considerable de depuración de formas en desuso –más de seis mil términos, diecisiete mil acepciones y dos mil formas complejas–, aunque se conserven otras que para algunos detractores no tienen razón de ser. La cuestión del *arcaísmo* es muy relativa, sobre todo por la extensión geográfica de nuestra lengua: ¿cuántos términos, absolutamente desconocidos en general por antiguos, continúan vivos en determinadas regiones del continente americano o de la propia península? Muchos, sin duda, como demostraron ampliamente Rafael Lapesa, Ángel Rosenblat o los *maestros itinerantes* de la geografía lingüística, con el recientemente desaparecido Manuel Alvar. La cautela en la supresión debe ir paralela al interés por la incorporación y ha de basarse, necesariamente, en estos estudios, más otros muchos que están por realizarse. Lo que sí es un avance en este sentido es el hecho de que la RAE ha trabajado ya para esta edición con el *Banco de Datos del español* que viene construyendo en la última década, con su doble repertorio: el histórico CORDE

(Corpus Diacrónico del Español) y el actual CREA (Corpus de Referencia del Español Actual), con más de 270 millones de registros. Bases sólidas de punto de partida para la tarea depuradora e integradora que se ha desarrollado y para la que está por venir.

El caudal hispanoamericano

El Director de la RAE, Víctor García de la Concha, centró sus presentaciones del DRAE en su rico caudal de términos de origen y uso americano, y en la colaboración de las veintiuna Academias hispanoamericanas, que lo han hecho posible. Sin duda, los 12.122 artículos que tienen una o más acepciones americanas, las 18.749 acepciones con una o más marcas de América y Filipinas, y las 28.171 marcas de dichas zonas, —frente a los 6.141, a las 8.120 y a las 12.494, respectivamente, de la versión anterior—, constituyen de por sí una aportación fundamental. El *panhispanismo* gana en la práctica, mediante la consideración de los *corpora* americanos proporcionados por los propios americanos, aunque falta mucho por hacer, sobre todo, por parte de las academias hermanas⁶. Es la *novedad* más visi-

⁶ No todas han trabajado con la misma esperada eficacia, y ésta no se corresponde necesariamente con su dimensión: como

ble, la más notoria, la más adecuada a la realidad de una densidad lingüística hispanoamericana en expansión, aunque tampoco es del todo nueva. Desde la fundación de la Academia, en 1713, Hispanoamérica —por entonces, colonia española— estuvo presente en la identidad de algunos de sus componentes, así como en las 127 voces americanas⁷, entre las 1.400 entradas de adscripción geográfica del total⁸. En la historia reciente de la RAE, muchos de sus miembros vienen apostando por ese *panhispanismo real* cuyo triunfo celebramos ante los americanismos de la flamante edición, y para el cual la península no debe ni puede ejercer la paternidad exclusiva, ni menos aún el control del idioma. En esta línea se inscriben los esfuerzos de Manuel Alvar, Gregorio Salvador o Alonso Zamora Vicente, entre otros, por integrar a las academias del nuevo continente en el trabajo

muestra positiva, la rica aportación de la *Hondureña*.

⁷ Con la catalogación de vocabularios dialectales, el *Diccionario de Autoridades* se adelanta en más de un siglo a la eclosión romántica de este tipo de obras y en dos a su proliferación en España. Los americanismos son botánicos y zoológicos, algunos pocos indigenismos, y, los más numerosos, palabras españolas que cambiaron su significación en tierras americanas.

⁸ SALVADOR, Aurora: «Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de Autoridades*», en LEA, VII, 1985.

cotidiano de la Española. La publicación de la *Ortografía* fue un buen ejemplo de las posibilidades que abre esta postura, y el nuevo DRAE lo es también. Pero quienes han hecho suya la pregunta *¿Qué somos los españoles, sino los propietarios de un pequeño apartamento en el vasto condominio de la lengua?*⁹, en más de una ocasión han tenido que enfrentarse al casticismo que –to-

*no hay que acelerar procesos
de adaptación que podrían
ser percibidos, en cierto
modo, como antinaturales*

davía, aunque mucho menos, porque los guarismos demográficos se imponen— se resiste a perder terreno. Aunque a los casticistas no les agrada la incorporación de *living, blazer, parqueo, o closet*, su amplio uso en América la justifica¹⁰.

El caudal científico, los neologismos y los extranjerismos

Es difícil calcular con absoluta precisión el número de incorporaciones léxicas del ámbito científ-

⁹ Gregorio Salvador pronunció por primera vez esta frase en una conferencia hace ya dos décadas, y hoy la escuchamos, aunque con algunas variaciones formales, en boca de los otrora recalitrantes casticistas.

¹⁰ En la página web de la RAE se ofrece una selección de americanismos incluidos en la XXIIª edición.

fico y de extranjerismos de la XXIIª edición. Para continuar la tradición, se ha reprochado a la RAE la inclusión de neologismos como *contactar, inicializar, o encefalopatía espongiiforme*, ya castellanizadas; y más todavía las formas que, en cursiva, se toman de otras lenguas, sean o no del campo científico, como *byte, leitmotiv, lifting, light, linier* o *ranking*. Sin embargo, para este corpus se han aplicado criterios claros, enunciados en las páginas introductorias del volumen: van con letra redonda si su escritura o pronunciación se ajustan mínimamente a los usos del español (*club, réflex* o *airbag* –pronunciados generalmente como se escriben–) o son derivados españoles (*pizzería, flaubertiano*); y en cursiva, cuando su representación gráfica o su pronunciación son ajenas a las convenciones de nuestra lengua (*rock, pizza, blues*). Por eso *talibán* va en redonda, y *boutique, mozzarella, green, jacuzzi* o *curry* en cursiva. La reclamación de castellanizar estas formas en cursiva ignora la evidencia de su memorización visual, a través de carteles publicitarios y de medios de comunicación. Tal vez lleguen a españolizarse con el tiempo en el uso, como ocurrió con *jamón, escopeta* o

¹¹ Los neologismos no estaban ni siquiera mencionados en la introducción a la edición del 92.

bufanda, de origen foráneo, y con tantos otros términos en nuestra lengua; pero no hay que acelerar procesos de adaptación que podrían ser percibidos, en cierto modo, como antinaturales. Todavía hoy *psicología* se resiste a perder la P de sus orígenes griegos, y muchos lo agradecemos.

El casticismo tiene su historia en la propia Academia: arranca de su acta fundacional, como objetivo explícito; y se aplicó a la depuración de barroquismos y de neologismos científicos. Los primeros académicos parten de la convicción en «la grandeza y poder de la lengua, la hermosura y la fecundidad de sus voces y que ninguna otra le excede en elegancia, frases y pureza...» Encuentran los atributos de excelencia del idioma, que hay obligación de conservar, de *fixar*, en los siglos XVII y XVIII, para lo que debía hacer frente a los excesos de un Barroco nacional trasnochado tanto como al aluvión de galicismos y neologismos. Como en nuestros días, la lucha contra el neologismo de entonces tenía su razón de ser en la incorporación de un ingente número de estos términos¹², por impulso del

desarrollo extraordinario que fuera de nuestras fronteras manifestaban las ciencias físicas y naturales, la filosofía y la política. El predominio del francés y la avalancha de galicismos, bien avanzado el siglo XVIII, despertará la reacción de muchos casticistas, en defensa del *rico idioma patrio*.

Hoy la *amenaza* procede de la *pérfida Albión*: la ciencia se expresa en inglés, y el aluvión de neologismos técnico-científicos exige una respuesta francamente vertiginosa. ¿Cómo no incluir ya, sin dilación, *web*, *hiperespacio*, *digitalizar* o *procesador* si prácticamente todos la usamos al menos una vez al día? El *ataque* ante el que los casticistas proponen levantar inútiles murallas también procede del flanco científico, del mundo empresarial y político, de la economía: ¿quién no emplea, no entiende o no sufre *overbooking*, *opa*, *lobby*, *neoliberalismo*, *pactismo*, *prejubilación*, *liposucción* o *teletienda*, que designan realidades tan nuevas como especifi-

xión, *foco*, *fila*, *inicial*, *té*, *musulmán*, *reflejar*, *pintoresco*, *garantía*, *germen*, *transmitir*, *sensibilidad*, *síntesis*, *analizar*, *resaltar*, *intuición*, *gigantesco*, *eléctrico*, *peseta*, *amortizar*, *asequible*, *deferencia*, *didáctico*, *quisquilloso*, *viajar*, *paisaje*, *destacar*, *arreglar*, *plantar*, *programa*, *regresar*, *definitivo*, *suprimir*, *heroísmo*, *espectro*, etc. ("Incorporaciones léxicas en el español del siglo XVIII", *Semántica y lexicología del español*, Madrid, 1985. Ed. Paraninfo).

¹² Gregorio Salvador cifra en dos mil los términos incorporados en el XVIII, entre ellos, algunos tan españoles como *arreglar*, *informe*, *reproducir*, *arreglo*, *aproximar*, *cuartel*, *disfrutar*, *completar*, *entusiasta*, *refle-*

cas?; ¿quién no se ha hecho un *hematocrito*, quién no usa un *dermoprotector*, quién no sabe lo que es un código *deontológico* o un proyecto *aeroespacial*? La sociedad de la información en la que vivimos determina que el léxico técnico no sea patrimonio exclusivo de sus hacedores. Si es de uso general, debe formar parte del DRAE, no sólo de los repertorios especializados. Es de justicia reconocer que en este campo, la Academia ha avanzado mucho respecto de la anterior edición: se ha revisado el léxico jurídico, los de Matemáticas, Física, Química, Biología, Informática, Economía, Comercio, Filosofía, Literatura, Lingüística, Religión y Liturgia y algunos campos como el del teatro o del montañismo. La tarea por delante es ingente, como ingente es el crecimiento léxico y es de desear que el *Observatorio del Neologismo* que se anuncia, facilite el empeño por seguir el curso de nuestro tiempo en la nomenclatura técnica y científica.

Los cambios importantes menos visibles

Tras las novedades visibles, el nuevo DRAE oculta otras, muy importantes por su valor lexicográfico específico y porque constituyen un punto de apoyo sustancial para la mejora de los resulta-

dos obtenidos. En primer lugar, cabe destacar la elaboración y aprobación, en 1997, de la *Nueva Planta del DRAE*, y su aplicación como instrumento fundamental para la nueva edición. Se trata de un manual consensuado con las Academias hispanoamericanas que, como en el caso de la *planta* de la primera Corporación, es el *diseño o idea de que se hace para la fábrica o formación de alguna cosa*. Incluye la definición de características generales como a) la selección

se revisaron definiciones, en pos de la homogeneidad y de la precisión y con reducción al mínimo indispensable de los datos enciclopédicos

del *corpus* según el ámbito cronológico –*registrará voces y acepciones correspondientes a todas las épocas del español, pero reduciendo al mínimo posible el número de términos caídos en desuso* después de comprobar documentalmente que la variante suprimida *no tiene vigencia alguna en la actualidad*–; b) sobre el ámbito geográfico, con indicación de las marcas correspondientes cuando *una voz o acepción de uso general en el mundo hispánico transmita una información especialmente relevante* y esté documentada literariamente o sea *utilizada en un ámbito territorial ex-*

tenso o muy significativo en cuanto a su número de hablantes (*grandes capitales de España y América*). El aval de estas inclusiones procederá –se añade– de la información de las Academias hispanoamericanas, de la *documentación académica*, de los datos contenidos en los atlas lingüísticos ya publicados y en aquellos cuyos resultados se vayan haciendo públicos en el futuro y de estudios específicos suficientemente fiables.

La aplicación de la *nueva planta* en el trabajo lexicográfico cotidiano supuso la labor de un equipo amplio de lexicógrafos y de varias comisiones: la Permanente y la del Pleno, con sus comisiones delegadas; las de diccionarios, de léxico jurídico, de vocabulario, de Ciencias Humanas, del lenguaje científico-técnico, de etimología, de gramática. Cada artículo ha sido el resultado de un largo proceso en el que han trabajado muchas personas. De las comisiones académicas y de los propios académicos surgen las propuestas de adición, supresión o enmienda; el Instituto de Lexicografía se pone entonces en marcha para preparar los materiales que se discuten en cada comisión y documenta las propuestas basándose en el *Banco de Datos*, en el fichero histórico de la Academia, en obras de referencia, en estudios monográficos específicos y en consultas a especia-

listas. Estas propuestas documentadas pasan a la Comisión del Pleno o a las comisiones específicas y lo tratado se remite a las academias hispanoamericanas, quienes lo devuelven con sus observaciones, y finalmente, se aprueba la modificación definitiva.

Otros cambios apenas mencionados son el ajuste del orden alfabético –ahora, el universal– y a la *Ortografía* de las Academias; así como el de siglas –muchas nuevas, como ADN, CD-ROM, DVD, PH, RH, UVI–, nombres propios¹³, abreviaturas, tecnicismos, superlativos, participios, etc. Algo escondido pero no menos relevante es la armonización de criterios de combinaciones estables de palabras –*central telefónica, aceite de abeto, etc.*–, de catalogación de locuciones, expresiones o frases; y de ordenamiento interno de las acepciones de cada artículo. Se revisaron definiciones, en pos de la homogeneidad y de la precisión y con reducción al mínimo indispensable de los datos enciclopédicos. El esfuerzo de actualización, ampliación y sistematización de la información etimológica ha sido ímprobo, mas ha permitido

¹³ La depuración de nombres propios, más propios de las obras lexicográficas enciclopédicas, es notoria: la comparación con la edición del 92 así lo demuestra.

que cuenten con ella, ausente o errónea en ediciones anteriores, prácticamente todo el *corpus* español general; y que se corrijan muchas falsas homonimias. Fue exhaustiva la revisión de los artículos de adjetivos de dos terminaciones (como *bajo*, *-a*), las de sustantivos masculinos y femeninos (*carpintero*, *-a*¹⁴), que cuentan con varias acepciones adjetivas, sustantivas, adverbiales y preposicionales; o las de los verbos con valores transitivos, intransitivos y pronominales. En todos los casos se definieron y aplicaron, de la A a la Z, pautas coherentes de lematización y de ordenación interna de las acepciones¹⁵ a fin de respetar los criterios etimológico y gramatical, por este orden. Por ejemplo, las definiciones de *calvo*, *-a* (adj.) y *calva* (sust.), que aparecían en artículos distintos en el 92, una vez comprobada la derivación etimológica del sustantivo respecto del adjetivo latino *calvus*, se han integrado en un mismo artículo; pero con el fin de que el lector no se desoriente si busca *calva*, éste se

ofrece mediante un envío en el sitio que le corresponde según la ordenación alfabética. Nada de esto –y de otras muchas aportaciones a la sistematización de referencias, de signos, de información sobre los contornos situacionales– se percibe a simple vista, pero son fundamentales y han sido posibles gracias a los sistemas informáticos que hoy revolucionan la lexicografía y que permiten revisar las imbricadas e interminables conexiones del léxico.

Una ardua tarea por delante

El diccionario es, como en múltiples ocasiones se ha dicho, el libro que despierta más emociones. Es casi «objeto místico» para quien lo consulta, como depositario del saber humano. Queremos que disipe nuestras dudas como si de un oráculo se tratara; por eso es también causa de decepción para quienes no encuentran lo que buscan o lo que ya sabían¹⁶. Y cuando se trata del DRAE, del que nos sentimos todos un poco propietarios, y con razón, esto es más verdad que nunca: exigimos vernos representados en su contenido; sentimos que la ausencia de un término propio, cercano, es una falta gravísima

¹⁴ El f. no sólo se refiere ahora a la *abeja*, porque también se corrigieron adscripciones de género que podían resultar discriminatorias, por más que la lengua así las haya elaborado

¹⁵ Remitimos a la lectura del epígrafe 5.3.1. de la Introducción y al contraste de los criterios generales expuestos en el mismo con artículos de este tipo para comprender la coherencia interna del sistema.

¹⁶ LUCIEN COLLIGNON Y MICHEL GLATIGNY, *Les dictionnaires. Initiation à la lexicographie*. CEDIC. París, 1978. pág. 11

aunque no sea de uso general; o que la inclusión de otro, por el que sentimos repugnancia moral, tenga su sitio en *nuestro* diccionario. Más aún, cuando abrimos por primera vez sus páginas, vamos provistos de un sentido crítico agudizado, más intenso que el que nos acompaña en cualquier otra lectura. Es comprensible en los lectores no avezados e incluso en los especialistas que, al fin y al cabo, son primero personas. Pero lo que no es admisible es la denotación en bloque de un conjunto tan extenso, por lo que juzgamos subjetivamente un defecto imperdonable y, ni tan siquiera, por un buen número de errores, denunciados con la delectación del detective que ha descubierto *in fraganti*¹⁷ al culpable reincidente. El diccionario del 92, por la inclusión del término *gilipollas* –para unos, inadmisibles y para otros, imprescindibles– fue en gran medida víctima de estos prejuicios. Como el diccionario académico es de los hablantes del español, contamos con la posibilidad de sugerir dudas, cambios o supresiones, a través de los medios electrónicos que se ponen a nuestra disposición. El equipo de lexicógrafos y gramáticos de la RAE recoge este material, que va

¹⁷ Por cierto, esta expresión también está en esta edición, como en la del 92, pero su etimología ha sido corregida ahora, como el resto del léxico jurídico.

engrosando progresivamente el *Diccionario Panhispánico de Dudas*.

La magnitud de la tarea que demanda desde ahora la edición XXIII^a es ingente, como se advierte en las páginas iniciales del más reciente DRAE: *revisar el contenido de todas las definiciones tomando como base el Banco de Datos del español; ahondar en la revisión de algunas áreas temáticas o cumplir con el requisito señalado en la Nueva Planta de el orden jerarquizado de las acepciones, la expresión de la fecha en la que se documenta por primera vez cada voz; y completar la información sobre el contorno, el régimen gramatical o la normativa de uso. Como puede verse, hace falta invertir mucho esfuerzo todavía para completar la labor. Con mucho trabajo por delante, podríamos responder a la pregunta que se formuló y nos formuló el académico Julio Casares*¹⁸. Pero, –deberíamos añadir– en la misma dirección en la que se ha llevado a cabo esta última entrega del DRAE; sin olvidar que, al fin y al cabo, el único mérito posible de un diccionario es ser útil y que nunca le han de faltar a la Academia ni *espontáneos consejeros, ni osados arbitristas*. ■

¹⁸ Aunque el ilustre lexicógrafo la pronunció en relación con su anhelado proyecto de un diccionario histórico del español, el sentido es igualmente adecuado a esta situación.